

**POLÍTICA DE PRODUCCIÓN
SOSTENIBLE DE ACEITE DE
PALMA - INDUCARIBE S.A.**



❖ INTRODUCCIÓN:

Inducaribe, S.A. es una empresa dedicada a la extracción, procesamiento y comercialización de aceite de palma, comprometida con mantener los más altos estándares de conducta en las relaciones comerciales con los clientes, comunidades vecinas, comunidades indígenas y afrodescendientes, actores multisectoriales, colaboradores y demás partes interesadas pertinentes de forma ética y con gran responsabilidad. Manteniendo un monitoreo constante de los requisitos de sostenibilidad en todo el proceso productivo para garantizar un aceite de palma más amigable con el ambiente, que ayude a preservar la biodiversidad, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), eficientizando el uso de los recursos asignados y contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

La empresa Inducaribe S.A. procesa racimos de fruta de palma aceitera provenientes de plantaciones ubicadas en los municipios de El Rama y Kukra Hill en Nicaragua, bajo todos los requisitos legales ambientales nacionales, manteniendo buenas relaciones con las comunidades aledañas respetando el derecho a la tenencia de la tierra y el derecho consuetudinario de las comunidades indígenas, la conservación de los bosques y la no deforestación, protección de la biodiversidad, áreas de alto valor de conservación y de captura de carbono, además de brindar beneficios a cada uno de sus colaboradores.

❖ DECLARACIÓN DE MISIÓN:

Inducaribe S.A. tiene la misión de producir aceite de palma de manera sostenible, mediante la eficacia, eficiencia y revisión de los procesos, previniendo la contaminación, controlando los aspectos ambientales y generando medidas de prevención, mitigación y compensación conforme los requisitos de la ley en la materia.

❖ OBJETIVO DE LA POLÍTICA:

Orientar la planeación, organización, asignación, dirección y control de todas las actividades relacionadas con la gestión ambiental en la empresa Inducaribe S.A.,

enfocadas en preservación del ambiente para la protección de la biodiversidad, el bienestar social y la promoción de la economía circular.

❖ ALCANCE

Esta política plantea los lineamientos generales que deben regir a todos los actores en el día a día dentro de cada una de las actividades realizadas por la empresa, los proveedores, clientes, para la obtención de aceite de palma sostenible.

Está encaminada a mejorar el desempeño ambiental de la empresa como eje principal en la relación sociedad-ambiente. El desempeño ambiental entendido como el propósito de administrar eficientemente los recursos para alcanzar las metas y objetivos que contribuyen a lograr la misión organizacional.

❖ COMPROMISOS

Inducaribe S.A. está comprometida con la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación, controlando cada uno de los aspectos ambientales enfocados en el cumplimiento de la ley, además de los requisitos de nuestros clientes y las necesidades de las partes interesadas pertinentes. Fomentamos nuestros valores, mejoramos las condiciones y competencias de los trabajadores y velamos por el bienestar de nuestros proveedores, inversionistas y comunidades aledañas.

Esta política describe nuestros compromisos específicos en la producción de aceite de palma sostenible y describe a nuestros proveedores la importancia de cumplir para satisfacer las demandas establecidas por los consumidores mundiales.

Cumplimiento Legal:

- Cumplir con los requisitos legales ambientales vigentes y los acuerdos internacionales adoptados por Nicaragua relacionados a la producción de aceite de palma sostenible.

Gestión Ambiental:

- No al uso de fuego / quema para preparación del suelo para siembra o eliminación de maleza.

- No al desarrollo de plantación en turberas, independientemente de la profundidad que tengan y su estado.
- No a la deforestación para la conservación de los bosques, protegiendo la integridad del paisaje, los ecosistemas notables que contienen especies de alta importancia, estableciendo áreas “buffer” o de amortiguamiento donde se prohíbe toda actividad que cause un daño o desequilibrio ecológico.
- Prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales generados por las actividades realizadas para la producción de aceite de palma sostenible relacionados con aspectos ambientales tales como: consumo de energía eléctrica, generación de residuos sólidos, emisiones atmosféricas, consumo de agua, entre otros.
- Formular programas que fortalezcan la gestión ambiental de la empresa en pro de la mejora continua, promoviendo la participación de actores claves que permitan fortalecer el desarrollo sostenible dentro de los procesos.
- Establecer objetivos y metas ambientales que permitan el óptimo desarrollo de los programas formulados y evaluar el avance anualmente, para desarrollar planes de acción alineados a la mejora continua.
- Identificación, mantenimiento y mejora de las zonas de HCV y HCS
- Preservar los “conectores biológicos” y los bosques riparios junto con las reservas naturales identificando debidamente con la prohibición de la caza, pesca y la tala indiscriminada del recurso forestal.
- Establecer controles para evitar el tráfico ilegal de especies de alta importancia biológica y de madera preciosa dentro de las vías de acceso de las plantaciones.
- Identificación y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Implementando el reciclaje/reutilización la biomasa de palma para la generación energía renovable mediante la captura de metano.
-
- Definir procedimientos y mecanismos que permitan evidenciar la trazabilidad del aceite de palma sostenible, manteniendo un alto cumplimiento de la calidad del mismo a través de la cadena de custodia.

Derechos Humanos y Laborales

- No a la explotación laboral, prohibido el uso de trabajo forzoso e infantil, la discriminación y el acoso de los trabajadores.
- Se respetan todos los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables (incluidas, entre otros, las poblaciones indígenas).
- Proporcionar oportunidades de empleo justas e iguales para todos los empleados, independientemente de su raza, nacionalidad, religión o género.
- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable que esté libre de acoso.

- Evaluar las operaciones en función del riesgo para identificar aspectos de salud y seguridad.
- Proporcionar equipos de protección personal (EPP) y realizar capacitación sobre la aplicación de las políticas de salud y seguridad de los trabajadores, con énfasis en el manejo de agroquímicos y otras sustancias peligrosas, así como las consecuencias en el ambiente y la salud por una inadecuada manipulación de las mismas.
- Se respeta el derecho de libre asociación sindical o laboral y/o los acuerdos con los representantes elegidos libremente, incluidos los migrantes y los subcontratados.
- Cualquier consulta o queja será registrada y analizada, respetando la confidencialidad del caso y la solicitud de anonimato de la persona que brindó la información, estableciendo mecanismos para el seguimiento de las problemáticas planteadas y la resolución de conflictos.
- Se respetan los derechos de tenencia y uso de la tierra, especialmente los de las comunidades indígenas y locales.
- Las comunidades locales tienen el derecho de dar o mantener su Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) a los proyectos que afectan sus derechos y tierras. Además, se debe respetar el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Contribuir al desarrollo de las comunidades locales, en el fortalecimiento de sus capacidades, promoviendo la educación y el apoyo al desarrollo económico de los pequeños productores como parte de la responsabilidad social empresarial (RSE).

❖ Principios Rectores

La política de sostenibilidad está orientada bajo los siguientes principios:

- **La Educación Ambiental** Orientada a la preparación del personal sobre la importancia de sus roles en las actividades operacionales con enfoque Bio-Psico Social y Cultural para reducir impactos ambientales negativos.
- **La Eficiencia y eficacia** mediante la formación, investigación y asesoría con calidad y compromiso.
- **La Responsabilidad** en la promoción hábitos de vida saludables y responsables con los recursos naturales, la biodiversidad y la sociedad.
- **Ética** sustentada en el respeto y responsabilidad de la empresa con la vinculación entre la sociedad y el ambiente.

- **Trabajo en equipo**, fomentando la participación y colaboración de los diferentes actores involucrados en el proyecto, haciendo más democráticos y participativos los procesos de toma de decisión.
- **Transparencia y apertura** en la solicitud de información para el seguimiento y actualización de los procesos.
- **El cumplimiento de las normas** nacionales e internacionales, así como adoptadas internamente y su aplicación como obligación en el desempeño de las actividades propias de la Institución.

❖ Puesta en marcha

Inducaribe S.A. realizará lo siguiente:

- Comunicar y capacitar al personal sobre esta política, así como su difusión entre nuestros principales proveedores, comunidades aledañas y nuestros clientes.
- Toda información relacionada a la aplicación de esta política y de difusión de este documento estarán disponibles en los murales distribuidos a lo largo de la empresa, también se dará a conocer en reuniones con las comunidades vecinas y a los proveedores, trabajadores y clientes por medio de correos electrónicos.
- Colaborar con cada una de las partes interesadas pertinentes para mejorar su desempeño y cumplimiento con los compromisos de sostenibilidad de la industria del aceite de palma.
- Buscar oportunidades de alianzas con actores multisectoriales y comunidades aledañas para lograr estos compromisos de sostenibilidad.
- Registrar y gestionar las quejas y conflictos contra estos compromisos para proponer soluciones justas mediante un proceso transparente y abierto.

Estos compromisos son efectivos de inmediato.

Dirección INDUCARIBE S.A.

Región Autónoma de la Costa Caribe Sur; Nicaragua. Municipio El Rama. Carretera Rama / Wapí, km 306- entrada a empresa OLEOCARIBE S.A. 13 km al este. Coordenadas: latitud 12.373949 longitud -84.170087